



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS

## REF: COMPRA DIRECTA F.E. N° 07/2022

“s/REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA PEISA DONNA 50.”  
FISCALÍA DE ESTADO  
CDE. EXPTE. F.E. N° 35/2022

# CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE EN EL MARCO DEL ART.18° INC.G DE LA LEY PROVINCIAL 1015

USHUAIA, -6 SEP.2022

CONSTRUCTORA VIENTOS DEL SUR S.R.L.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 07/2022, EN EL MARCO DEL INC. G, DEL ART.18°, DE LA LEY PROVINCIAL 1.015, caratulada “**s/REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA PEISA DONNA 50**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo las tareas que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	DESARME, TRASLADO, EXAMEN PREVIO, REPARACIÓN CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE UNA (1) CALDERA PEISA DONNA 50	<ul style="list-style-type: none"><li>• Despresurización del sistema.</li><li>• Retiro de equipo.</li><li>• Desarme del equipo.</li><li>• Chequeo de piezas deterioradas.</li><li>• Listado de repuestos y valores de los mismos.</li><li>• Limpieza de piezas en uso preparado para su armado.</li><li>• Armado de equipo con piezas limpias y piezas nuevas.</li><li>• Prueba de funcionamiento en taller.</li><li>• Instalación de equipo.</li><li>• Presurización de sistema.</li><li>• Puesta en marcha.</li></ul>	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2022**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.